



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 5.296 /

MAT.: AUTORIZA LICENCIA MÉDICA,
VIVIANA ITURRIAGA BECAR.

Laja, 20 de julio de 2016

VISTOS:

- 1.- La Licencia Médica N° 1-35580790, presentada por Viviana Iturriaga Becar.
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE** Licencia Médica N° 1-35580790, presentada por Viviana Iturriaga Becar, R.U.T.: _____, Nutricionista del Departamento de Salud Municipal de Laja, desde el 19 al 22 de julio de 2016.
- 2.- **REGÍSTRESE**, el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SSMM ✓
- Departamento de Salud (2)